



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Guaytacama

RESOLUCION DE ADJUDICACION N° MCO-GAD-PRG-002-2014

MENOR CUANTIA OBRA

El Sr. César Augusto Iza Almache
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GUAYTACAMA

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de agosto de 2008 se publicó en el Registro Oficial No. 395, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que en el artículo 51 determina los casos en los que se utilizara el procedimiento de menor cuantía.

Que, con fecha 12 de mayo del 2009 se publicó en el Registro Oficial No. 588, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que en su capítulo V sección II establece el procedimiento para la contratación mediante el proceso menor cuantía.

Que.- mediante resolución N° MCO-GAD-PRG-002-2014 del 18 de Marzo del 2014, el Sr. Presidente del Gobierno Parroquial de Guaytacama, aprueba los pliegos para la contratación de la obra: " **Construcción de Aceras y Bordillos Barrio San Sebastián de la parroquia de Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi** " con un presupuesto referencial de (20669.63) **VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON 63/100 centavos de los Estados Unidos de América, no incluye IVA,** plazo de la ejecución de la obra 60 días

Que.- con fecha 18 de marzo del 2014 el Gobierno Parroquial de Guaytacama, realiza la invitación a participar en el presente proceso de menor cuantía de obra a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, con fecha 24 de marzo del 2014, presenta las ofertas físicas en la secretaría del Gobierno Parroquial de Guaytacama los/as:

1. Ing. Luis Ernesto Taipe
2. Ing. Mercedes Maribel Chango Palate
3. Arq. Marco Guilcamaigua Cela
4. Compañía Constructora Condéscala
5. Ing. Franco Ludeña Eras
6. Ing. Veronica Mosquera E.
7. Arq. Yeseña Maribel Armas
8. Constructora Guayta & Asociados

Que, mediante la evaluación realizada por el técnico respectivo a las ofertas presentadas dentro de este proceso de menor cuantía obra, en el que consta las ofertas que CUMPLEN con los parámetros requisitos establecidos en los pliegos son: Ing. Luis Ernesto Taipe y la Ing. Mercedes Maribel Chango Palate, en cambio las ofertas que corresponden a los: Arq. Marco Guilcamaigua Cela, Compañía Constructora Condéscala, Ing. Franco Ludeña Eras, Ing. Veronica Mosquera E., Arq. Yeseña Maribel Armas, Constructora Guayta & Asociados no cumplen con lo

Dirección: Calle García Moreno entre las calles Sucre y González Suárez Parque Central Telefax: 032630579
Email: jparroquialguaytacama@yahoo.com

Latacunga-Cotopaxi-Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Guaytacama

estipulado en los pliegos.

Una vez subida la información del cuadro de calificaciones de las ofertas, pasa hacer sometida al sorteo público realizado a través del portal, en el resumen de adjudicación a proveedor del portal Compras Públicas del Sistema Oficial de Contratación Pública, mediante sorteo aleatorio que realiza en INCOP se adjudica el contrato al: Ing. Luis Ernesto Taipe para la ejecución de la obra " **Construcción de Aceras y Bordillos Barrio San Sebastián de la parroquia de Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi**".

Que.- El artículo No. 51 literal 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que determina el procedimiento para la contratación de obras cuyo presupuesto referencial sea inferior al 0.000007 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

Que.- De acuerdo al monto de la obra el proceso procederá según el art. 51

En ejercicio de las atribuciones concedidos en el Artículo Nro. 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE
Presidente de la Junta Parroquial de Guaytacama

RESUELVE

Art. 1 Adjudicar: al Ing. Luis Ernesto Taipe, de conformidad al resultado del sorteo aleatorio realizado por el sistema de contratación Pública la obra " **Construcción de Aceras y Bordillos Barrio San Sebastián de la parroquia de Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi**. con un presupuesto referencial de de \$ (20669.63) **VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON 63/100 centavos de los Estados Unidos de América, no incluye IVA,** plazo de la ejecución de la obra 60 días. Código del proceso **MCO-GAD-PRG-002-2014.**

Art. 2 Autorizar a la señorita SECRETARIA – TESORERA, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, previo el cumplimiento por parte del adjudicatario, en el que presente los documentos habilitantes previstos en el contrato y de conformidad con la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en la Parroquia de Guaytacama, al 25 de marzo del 2014.

Sr. Cesar Augusto Iza Almache.
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GUAYTACAMA



Dirección: Calle García Moreno entre las calles Sucre y González Suárez Parque Central Telefax: 032694479
Email: jparroquialguaytacama@yahoo.com

Latacunga-Cotopaxi-Ecuador